

**RECIBIDO**  
 05 ABR 2017  
**RECIBIDO**



Consejo de la Judicatura  
 del Estado

Oficio No. 43/2017.

**Asunto:** Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.



Consejo de la Judicatura  
 del Estado

**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

**LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES.**

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.  
 Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7o. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, envío **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, practicada al **Juzgado de Mixto de Primera Instancia de San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada B. C.**, los días 29 y 30 de Marzo del 2017 misma que consta de **52 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **42** promociones en el Área Civil y **07** en el Área Penal, siendo las siguientes promociones:

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO ÁREA CIVIL**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	██████████	27/03/2017	1,318	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
2	██████████	27/03/2017	1,319	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
3	██████████	27/03/2017	1,320	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
4	██████████	27/03/2017	1,321	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 27/03/17
5		27/03/2017	1,325	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
6		27/03/2017	1,329	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
7		27/03/2017	1,331	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO

*WIL*

					27/03/17
8	██████	27/03/2017	1,333	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
9	██████	27/03/2017	1,334	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 27/03/17
10	██████	27/03/2017	1,337	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
11	██████	27/03/2017	1,338	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
12	██████	27/03/2017	1,339	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
13	██████	27/03/2017	1,343	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
14	██████	27/03/2017	1,345	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 27/03/17
15	██████	27/03/2017	1,347	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
16	██████	27/03/2017	1,348	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
17	██████	27/03/2017	1,349	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
18	██████	27/03/2017	1,350	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 27/03/17
19	██████	27/03/2017	1,351	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 27/03/17
20	██████	27/03/2017	1,353	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
21	██████	27/03/2017	1,354	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
22	██████	27/03/2017	1,355	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
23	██████	28/03/2017	1,356	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
24	██████	28/03/2017	1,357	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
25	██████	28/03/2017	1,358	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
26	██████	28/03/2017	1,360	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
27	██████	28/03/2017	1,362	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
28	██████	28/03/2017	1,363	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
29	██████	28/03/2017	1,364	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
30	██████	28/03/2017	1,365	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
31	██████	28/03/2017	1,366	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
32	██████	28/03/2017	1,367	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
33	██████	28/03/2017	1,368	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
34	██████	28/03/2017	1,369	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
35	██████	28/03/2017	1,370	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
36	██████	28/03/2017	1,371	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17

37		28/03/2017	1,372	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
38		28/03/2017	1,374	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
39		28/03/2017	1,375	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
40		28/03/2017	1,377	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
41		28/03/2017	1,378	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
42		28/03/2017	1,389	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR

### PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO ÁREA PENAL

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 60 DEL CPC
1		25 DE MARZO 2017	170	VENCE 29-03-2017
2		27 DE MARZO 2017	171	VENCE 29-03-2017
3		27 DE MARZO 2017	172	VENCE 29-03-2017
4		27 DE MARZO 2017	173	VENCE 29-03-2017
5		27 DE MARZO 2017	175	VENCE 29-03-2017
6		28 DE MARZO 2017	176	VENCE 30-03-2017
7		28 DE MARZO 2017	177	VENCE 30-03-2017

**Cuarto:** El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta en el Área Civil **03** sentencias definitivas pendientes de dictar y **01** pendiente de turnar, **02** interlocutorias y en el Área Penal **01** definitiva pendiente de dictar siendo la causa 111/2015 con fecha de citación 23 de Marzo del 2017, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE							
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA Y BOLETIN	FECHA SURTE EFECTOS	FECHA TURNO	FENECE TERMINO
1.		DEFINITIVA	16/03/17	22/03/17 BOL 13, 227	23/03/17	24/03/17	05/04/17
2.		DEFINITIVA	17/03/17	23/03/17 BOL. 13,228	24/03/17	27/03/17	06/04/17
3.		DEFINITIVA	15/03/17	28/03/17 BOL. 13,231	29/03/17	30/03/17	17/04/17
4.		DEFINITIVA	24/03/17	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
5.		INTERLOCUTORIA	21/03/17	24/03/17 BOL. 13,229	28/03/17	29/03/17	31/03/17
6.		INTERLOCUTORIA	22/03/17	27/03/17 BOL. 13,230	29/03/17	30/03/17	03/04/17

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 20 de Septiembre del 2016 al 28 de Marzo del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección del Área Civil, se citaron 152 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 101 sentencias definitivas, 23 sentencias interlocutorias y se ordena normar procedimiento 23 definitivas; en el Área Penal durante el periodo comprendido del 23 de Agosto del 2016 al 28 de Marzo del 2017, se citaron 79 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 72 definitivas y 06 interlocutorias.

*W*

**Sexto:** De la revisión al **Área Civil de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **ANGELA LÓPEZ PERALTA**, se constató que tenía **06** expedientes cargados pendientes de diligenciar, dentro del término siendo los siguientes los expedientes:

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	27/03/2017	CITA ACTOR, MP Y DIF		X
2.	██████████	28/03/2017	CITA DESAHOGO DE PRUEBAS		X
3.	██████████	28/03/2017	CITA PARTES, MP Y DIF		X
4.	██████████	28/03/2017	CITA PARTES		X
5.	██████████	28/03/2017	CITA PARTES		X
6.	██████████	28/03/2017	CITA PARTES		X

De la Licenciada **CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA**, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar, dentro del término siendo los siguientes los expedientes:

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	27/03/2017	CITAR PARTES		X
2.	EXHORTO SIN NUMERO	27/03/2017	EMPLAZAMIENTO		X
3.	██████████	27/03/2017	PRUEBAS		X

De la Actuaría del Área Penal: **LICENCIADA ANGELA CISNEROS SALAZAR**, se constató que tenía **52** expedientes cargados pendientes de diligenciar.

**Séptimo:** Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Octavo:** Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintin del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

**Noveno:** Durante los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

**Onceavo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Doceavo:** El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

**Treceavo:** Durante el día que se practicó la presente visita ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

**Atentamente**

**Mexicali, Baja California a 04 de Abril de 2017**  
**Visitador del Consejo de la Judicatura del**  
**Poder Judicial del Estado**

  
**Lic. Walter Riedel Barocio**

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial  
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia  
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION  
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA, DEL PARTIDO  
JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.**



Consejo de la Judicatura  
del Estado

**VISITADURIA**  
**Área Civil**

En San Quintín, Baja California, siendo las ocho horas del día ~~miércoles~~ **29** de Marzo del 2017, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia, en la Ciudad San Quintín, Baja California, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas esquina con Nicolás Bravo sin número Fraccionamiento San Quintín, de la Ciudad San Quintín, Baja California, a cargo del **Licenciado JESUS REYNOSO GONZALEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 29 y 30 de Marzo del 2017.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 13 de Octubre del 2016.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado números 13,137 del día 20 de Octubre del 2016.

**PERIODO DE VISITA:** 20 de Septiembre del 2016 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección del Área Civil en fecha 20 y 21 de Septiembre del 2016 y del 23 de Agosto del 2016 que corresponde a la última Visita Ordinaria Penal en fecha 24 y 25 de Agosto del 2016, ambas áreas hasta el día 28 de Marzo del 2017.

**Nota:** En Boletín Judicial número 13,201 del 13 de Febrero de 2017, se hizo del conocimiento del público en general la extinción del Juzgado de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de San Quintín y la transformación del Juzgado Civil en Juzgado Mixto de Primera Instancia del referido Partido. Es a partir de la fecha citada que el Licenciado Jesús Reynoso González pasa a ser juez de Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de San Quintín.

## FUNDAMENTACIÓN LEGAL



Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que encuentra colocado en la puerta de cristal de acceso a su interior, es decir, se encuentra colocado en lugar visible, lo que permite el objetivo que se persigue con ello.

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y dos Comisarios refiriendo se encuentran presentes, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, pasándose lista de asistencia de la siguiente manera:

### **C. JUEZ**

**LIC. JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ. Presente.**

### **SECRETARIOS DE ACUERDOS**

**1.- LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA. Presente  
Secretaria Proyectista.**

**2.- LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ. Presente  
Primer Secretario de Acuerdos Área Civil.**

**3.- LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO. Presente  
Segundo Secretario de Acuerdos Área Civil.**

**4.- LIC. NORMA ANGÉLICA CARO VALBUENA. Presente  
Tercera Secretaria Área Penal**



## **SECRETARIOS ACTUARIOS:**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B.C.  
1.- LIC. ANGELA LOPEZ PERALTA. Presente  
Adscrita a la Primer Secretaria Área Civil

2.- LIC. CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaria Área Civil

3.- LIC. ANGELA CISNEROS SALAZAR. Presente  
Adscrita a la Actuaría Penal

## **PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- GABRIELA BAÑUELOS ALVARADO. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular

2.- ADRIANA MARCELA CASTILLO CISNEROS. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular.

3.- BLANCA DELIA ZAFRA SILVA. Presente  
Adscrita a Caja

4.- NATIVIDAD GONZÁLEZ LÓPEZ. Presente  
Adscrita a la Proyección

5.- MARTÍN WENCESLAO ZAZUETA MANRÍQUEZ. Presente  
Adscrito a la Primera Secretaria

6.- EVA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ. Presente  
Adscrita a la Primera Secretaria

7.- ALONDRA HIGUERA GONZALEZ. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaria

8.- CONSUELO SORIA HERNÁNDEZ. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaria

9.- JANNET MONDRAGÓN PADILLA. Presente  
Adscrita a la Tercera Secretaria

10.- ZULEMA VERDUZCO MANRÍQUEZ. Presente  
Adscrita a la Tercera Secretaria

11.- LILIANA ZAFRA SILVA. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes

12.- JOSE DE JESUS PEREZ LARA. Presente  
Comisario

13.- LUIS CARLOS SOLORIO MUNGUÍA. Presente  
Comisario



**VISITADURIA  
Materia Civil**



## DATOS ESTADÍSTICOS ÁREA CIVIL



<b>Asuntos a conocer (inicios recibidos)</b>	331	<b>JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.</b>
<b>Sentencias Definitivas dictadas</b>	101	
<b>Sentencias Interlocutorias</b>	023	
<b>Se terminaron por otras causas</b>	201	
<b>Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas</b>	008	
<b>Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias</b>	002	
<b>Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos</b>	000	
<b>Amparos</b>	006	
<b>Audiencias Programadas</b>	388	
<b>Audiencias Celebradas</b>	261	
<b>Audiencias Diferidas</b>	123	
<b>Audiencias Canceladas</b>	004	
<b>Acuerdos Emitidos</b>	2,982	
<b>Exhortos Recibidos</b>	140	
<b>Exhortos Girados</b>	138	
<b>Promociones recibidas</b>	3,222	
<b>Oficios remitidos</b>	841	
<b>Libro de Valores</b>	238	
<b>Cédulas Profesionales</b>	<b>REGISTRO ELECTRÓNICO</b>	

### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Mixto de Primera Instancia de San Quintin. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.

<b>FECHA DE ULTIMA REVISIÓN</b>	20 y 21 de Septiembre de 2016
<b>NUMERO DE INICIOS</b>	331
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	[REDACTED]
<b>FECHA</b>	27/03/17
<b>JUICIO</b>	[REDACTED]
<b>PROMOVENTE</b>	[REDACTED]
<b>SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO</b>	SE TURNO EL 27/03/17 ACORDADO EL 28/03/17

Consejo de la Judicatura del Estado  
VISITADURIA  
Materia Civil

LIBRO DE PROMOCIONES

<b>PROMOCIONES RECIBIDAS</b>	3,222
<b>PROMOCIONES ACORDADAS</b>	3,180
<b>PROM. PENDIENTES DE ACUERDO</b>	0042
<b>ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	1,378
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	[REDACTED]
<b>JUICIO</b>	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
<b>ACTOR</b>	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	28/03/2017
<b>SRIA. A LA QUE CORRESPONDE</b>	PRIMERA
<b>SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO</b>	PENDIENTE DE ACORDAR DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.

## PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO



**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	██████████	27/03/2017	1,318	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
2	██████████	27/03/2017	1,319	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
3	██████████	27/03/2017	1,320	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
4	██████████	27/03/2017	1,321	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 27/03/17
5	██████████	27/03/2017	1,325	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
6	██████████	27/03/2017	1,329	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
7	██████████	27/03/2017	1,331	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 27/03/17
8	██████████	27/03/2017	1,333	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
9	██████████	27/03/2017	1,334	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 27/03/17
10	██████████	27/03/2017	1,337	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
11	██████████	27/03/2017	1,338	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
12	██████████	27/03/2017	1,339	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
13	██████████	27/03/2017	1,343	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
14	██████████	27/03/2017	1,345	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 27/03/17
15	██████████	27/03/2017	1,347	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
16	██████████	27/03/2017	1,348	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
17	██████████	27/03/2017	1,349	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
18	██████████	27/03/2017	1,350	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 27/03/17
19	██████████	27/03/2017	1,351	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 27/03/17
20	██████████	27/03/2017	1,353	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
21	██████████	27/03/2017	1,354	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
22	██████████	27/03/2017	1,355	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
23	██████████	28/03/2017	1,356	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
24	██████████	28/03/2017	1,357	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
25	██████████	28/03/2017	1,358	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
26	██████████	28/03/2017	1,360	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
27	██████████	28/03/2017	1,362	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
28	██████████	28/03/2017	1,363	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
29	██████████	28/03/2017	1,364	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
30	██████████	28/03/2017	1,365	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
31	██████████	28/03/2017	1,366	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
32	██████████	28/03/2017	1,367	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
33	██████████	28/03/2017	1,368	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
34	██████████	28/03/2017	1,369	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
35	██████████	28/03/2017	1,370	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
36	██████████	28/03/2017	1,371	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
37	██████████	28/03/2017	1,372	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.

		28/03/2017	1,374	SEGUNDA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
		28/03/2017	1,375	SEGUNDA	PENDIENTE DE TURNAR
		28/03/2017	1,377	PRIMERA	PENDIENTE TURNADO 28/03/17
		28/03/2017	1,378	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR
		28/03/2017	1,389	PRIMERA	PENDIENTE DE TURNAR

Consejo de la Judicatura del Estado  
VISITADURIA  
Materia Civil

### LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS	10
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	08
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	00
CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SE ADMITIO EL 14/02/2017 SE REMITIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EL 03/03/2017 CON OFICIO

### RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	08



RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	██████████	S. DEFINITIVA	30/09/2016	31/10/2016 OF. 830/2016 SE REENVIO EN FECHA 18/11/2016 CON OFICIO 912/2016 POR ESTAR INCOMPLETA APELACION	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C. PENDIENTE
2.	██████████	S.INTERLOCUTORIA	04/10/2016	24/10/2016 OFICIO 822/2016	PENDIENTE
3.	██████████	S.INTERLOCUTORIA	29/09/2016	12/10/2016 OFICIO 941/2016	QUEDA FIRME LA RESOLUCION IMPUGNADA
4.	██████████	S. DEFINITIVA	31/10/2016	10/11/2016 OFICIO 1020/2016	QUEDA FIRME LA RESOLUCION IMPUGNADA
5.	██████████	S. DEFINITIVA	02/11/2016	30/11/2016 OFICIO 939/2016 SE REENVIO CON FECHA 11/01/2017 CON OFICIO 43/2017 POR ESTAR INCOMPLETA APELACION	PENDIENTE
6.	██████████	S. DEFINITIVA	02/11/2016	10/11/2016 OFICIO 1022/2016	PENDIENTE
7.	██████████	S. DEFINITIVA	01/12/2016	16/01/2017 OFICIO 31/2017	PENDIENTE
8.	██████████	S. DEFINITIVA	09/12/2016	11/01/2017 OFICIO 09/2017	PENDIENTE
9.	██████████	S. DEFINITIVA	19/01/2017	19/01/2017 OFICIO 74/2017	PENDIENTE
10.	██████████	S. DEFINITIVA	14/02/2017	03/03/2017 OFICIO 161/2017	PENDIENTE

### LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	06
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	03
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████ DE ESTE JUZGADO
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	7°. DE DISTRITO EN ENSENADA
NUMERO DE AMPARO	██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	27/02/2017
QUEJOSO	██

### LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	841
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO	██████████
ASUNTO A TRATAR	INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA DE DIVORCIO
REMITIDO A	REGISTRO CIVIL DE VICENTE GUERRERO



### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS



<b>CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS</b>	<b>138</b>	
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>036</b>	
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>002</b>	Consejo de la Judicatura del Estado
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	<b>016</b>	VISITADURIA Materla Civil
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	<b>084</b>	
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>		██████████
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>		██████████
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL</b>	
<b>PROMOVIDO POR</b>		████████████████████ ██████████
<b>DIRIGIDO A:</b>	<b>C. JUEZ CIVIL EN TURNO</b>	
<b>A EFECTO DE</b>	<b>NOTIFICAR RADICACIÓN</b>	

### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS</b>	<b>140</b>
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>072</b>
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>008</b>
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	<b>050</b>
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	<b>010</b>
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	██████████
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	DESPACHO ██████████
<b>RELATIVO AL JUICIO</b>	RECURSO DE REVISIÓN ██████████
<b>PROMOVIDO POR</b>	████████████████████ ██████████
<b>PROVENIENTE DEL</b>	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO
<b>A EFECTO DE</b>	NOTIFICACIÓN DE AUTO

## LIBRO DE VALORES



<b>CANTIDAD DE VALORES</b>	<b>238</b>	
<b>RELATIVO AL BILLETE NUMERO</b>	██████████	<b>JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.</b>
<b>DE FECHA</b>	<b>24/03/17</b>	
<b>POR LA CANTIDAD DE</b>	<b>\$ ██████████</b>	
<b>EXHIBIDO POR</b>	<b>JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>COPIAS</b>	

**OBSERVACIÓN:** El juzgado en inspección reporta que por instrucciones y bajo la supervisión del Titular Licenciado Jesus Reynoso Gonzalez, la **C. BLANCA DELIA ZAFRA SILVA**, es la encargada del registro de ingresos y reingresos o salidas que se encuentran debidamente custodiados en su oficina y en comunicación y coordinación directa con la Unidad de Apoyo Administrativo del Poder Judicial del Estado.

Respecto de este rubro, se constató que en la Oficina del Titular del Juzgado a su cargo, se encuentra debidamente resguardada la Caja de Valores del Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín, Baja California.

## LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

Registro Electrónico de cédulas

## LIBRO DE SENTENCIAS

<b>EXPEDIENTES CITADOS</b>	<b>152</b>
<b>CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA</b>	<b>118</b>
<b>CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA</b>	<b>034</b>
<b>SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS</b>	<b>101</b>
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS</b>	<b>023</b>
<b>SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES</b>	<b>004</b>
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES</b>	<b>002</b>
<b>SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO CITACIONES DEFINITIVAS</b>	<b>021</b>
<b>AÚN NO SURTEN EFECTOS PENDIENTE TURNAR CITACIONES DEFINITIVAS</b>	<b>001</b>



## SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.

Consejo de la Judicatura del Estado

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA Y BOLETIN	FECHA SURTE EFECTOS	FECHA TURNO	FENECE TERMINO
1.	[REDACTED]	DEFINITIVA	16/03/17	22/03/17 BOL 13, 227	23/03/17	24/03/17	05/04/17
2.	[REDACTED]	DEFINITIVA	17/03/17	23/03/17 BOL. 13,228	24/03/17	27/03/17	06/04/17
3.	[REDACTED]	DEFINITIVA	15/03/17	28/03/17 BOL. 13,231	29/03/17	30/03/17	17/04/17
4.	[REDACTED]	DEFINITIVA	24/03/17	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
5.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	21/03/17	24/03/17 BOL. 13,229	28/03/17	29/03/17	31/03/17
6.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	22/03/17	27/03/17 BOL. 13,230	29/03/17	30/03/17	03/04/17

**VISITADERIA  
Materia Civil**

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	[REDACTED]
INICIADO	29/01/16
FOJAS	70
DENUNCIANTE	[REDACTED]
TIPO DE SENTENCIA	DECLARATORIO DE HEREDEROS
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	03/10/16
FECHA DE SENTENCIA	13/10/16
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">Resuelve.</p> <p><b>Primero.-</b> Se declara como únicos y universales herederos de la presente Sucesión Intestamentaria a Bienes de [REDACTED] a la C. [REDACTED], en su carácter de cónyuge supérstite, el C. [REDACTED], y a las menores de edad [REDACTED] y [REDACTED], por conducto de su tutor, y a la C. [REDACTED] como albacea de la presente sucesión a quien se le cita para que comparezca al local de este Juzgado cualquier día y hora hábil que las labores de este Juzgado lo permitan, a la aceptación y protesta del cargo conferido, y hecho que sea lo anterior, téngasele por discernido el mismo con la suma de derechos y obligaciones que la Ley impone a los de su clase, omitiéndose la Junta de Herederos y Designación de Albacea a que se refiere el artículo 790 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California.</p> <p><b>Segundo.-</b> Oportunamente remítase copia certificada de la presente declaratoria, al C. Registrador Público de la</p>





Propiedad y de Comercio de esta Ciudad para su inscripción (Artículo 2869 fracción XI del Código Civil para el Estado de Baja California.).

**Tercero.-** Expídase a los promoventes copia certificada de la presente Resolución, previo el pago de los derechos correspondientes y razón de recibo que quede en autos.

**Notifíquese Personalmente.**

Así, lo resolvió y firma el C. Juez de Primera Instancia Civil de San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, **Licenciado Jesús Reynoso González**, ante su Secretaria de Acuerdos, **Licenciada Laura Estela Solorio Munguía**, quien autoriza y da fe.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)
<b>INICIADO</b>	14/04/16
<b>FOJAS</b>	46
<b>ACTOR</b>	[REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED]
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA CITACIÓN SENTENCIA</b>	15/09/16
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	05/10/16
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>Resuelve.</b></p> <p><b>Primero.-</b> La personalidad de la Parte Actora ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la Parte Demandada, por no haber comparecido a Juicio, asimismo ha sido declarada procedente la Vía Ordinaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente Juicio.</p> <p><b>Segundo.-</b> La Parte Actora, [REDACTED], no acreditó el segundo de los elementos de su acción, y la Parte Demandada, [REDACTED] no contesto la demanda, en consecuencia.</p> <p><b>Tercero.-</b> Se absuelve a la Parte Demandada, [REDACTED], de las prestaciones reclamadas en su contra por la Parte Actora, [REDACTED].</p> <p><b>Cuarto.-</b> Se absuelve a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportara las que con motivo del presente Juicio hayan erogado.</p> <p><b>Notifíquese Personalmente.</b></p> <p>Así definitivamente juzgado lo resolvió y firma el Ciudadano Juez de Primera Instancia Civil en San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, <b>Licenciado Jesús Reynoso González</b>, ante su Secretaria de Acuerdos, <b>Licenciada Laura Estela Solorio Munguía</b>, quien autoriza y da fe.</p>



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN,

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO MERCANTIL
<b>INICIADO</b>	22/04/16
<b>FOJAS</b>	115
<b>ACTOR</b>	[REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED] Y [REDACTED]
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	09/12/16
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	24/01/17
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p style="text-align: center;"><b>Resuelve:</b></p> <p><b>Primero.-</b> La personalidad de la Parte Actora ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la Parte Demandada, por no haber comparecido a juicio, asimismo ha sido procedente la Vía Ordinaria Mercantil elegida por la Parte Actora para el ejercicio de su acción, y de igual forma el Suscrito Juez es competente para conocer y resolver la presente controversia.</p> <p><b>Segundo.-</b> La Parte Actora, [REDACTED], acreditó su acción, y en cambio la Parte Demandada, [REDACTED] y [REDACTED] no contesto la demanda, en consecuencia.</p> <p><b>Tercero.-</b> Se declara la rescisión del Contrato de Asociación en Participación, denominada [REDACTED], celebrado en San Quintín, Baja California, con fecha seis de octubre del año dos mil trece, entre la Parte Actora, [REDACTED], en su carácter de asociante, y la Parte Demandada, [REDACTED] representada por [REDACTED] y [REDACTED], en su carácter de asociado, decretándose la disolución y liquidación de la misma, la cual se deberá de efectuar en ejecución de sentencia.</p> <p>Hágasele saber a los administradores de la misma que no podrán iniciar nuevas operaciones.</p> <p><b>Cuarto.-</b> Se condena a la Parte Demandada, [REDACTED], a que le rinda cuentas de su administración a la Parte Actora, [REDACTED], derivadas del contrato materia del presente Juicio.</p> <p><b>Quinto.-</b> En cuanto a la prestación reclamada bajo apartado C), deberá estarse a lo ordenado por el quinto punto considerativo de la presente resolución.</p> <p><b>Sexto.-</b> Se absuelve a la Parte Demandada, [REDACTED], de la prestación reclamada bajo apartado D) por la Parte Actora, [REDACTED]</p>

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materla Civil



	<p>en los términos del sexto punto considerativo de la presente resolución.</p> <p><b>Séptimo.-</b> Se condena a la Parte Demandada al pago en favor de la Parte Actora de los gastos y costas y costas que en el presente juicio haya originado, previa regulación.</p> <p><b>Octavo.-</b> Se concede a la Parte Demandada para el cumplimiento voluntario de las condenas impuestas, un término improrrogable de cinco días contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria, y en caso de no hacerlo en dicho término, procédase conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Ley.</p> <p><b>Notifíquese Personalmente.</b></p> <p>Así definitivamente juzgado lo resolvió y firma el Ciudadano Juez de Primera Instancia Civil en San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, <b>Licenciado Jesús Reynoso González</b>, ante su Secretaria de Acuerdos, <b>Licenciada Laura Estela Solorio Munguía</b>, quien autoriza y da fe.</p>
--	--

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD)
<b>INICIADO</b>	26/05/16
<b>FOJAS</b>	63
<b>ACTOR</b>	
<b>DEMANDADO</b>	
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA CITACIÓN SENTENCIA</b>	18/01/17
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	03/02/17
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>Primero.-</b> La personalidad de la Parte Actora ha quedado debidamente acreditada en autos, no así la de la Parte Demandada, por no haber comparecido a Juicio, asimismo, ha sido declarada procedente la Vía Ordinaria Civil, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente Juicio.</p> <p><b>Segundo.-</b> La Parte Actora, [REDACTED], acreditó su acción, y en cambio la Parte Demandada, [REDACTED], no contesto la demanda, en consecuencia.</p> <p><b>Tercero.-</b> Se condena a la Parte Demandada, [REDACTED], a la Perdida de la Patria Potestad que tenía sobre su menor hija [REDACTED] quedando en ejercicio de dicho derecho, únicamente la madre de dicho menor, la Parte Actora, [REDACTED].</p> <p><b>Cuarto.-</b> Se decreta a favor de la Parte Actora, [REDACTED], la custodia definitiva del menor [REDACTED], porque actualmente la menor vive bajo el cuidado de ella, además que de acuerdo a la causal invocada y probada por la actora es la persona adecuada para tenerlos, aunado a que al decretarse la perdida de la patria potestad del padre, queda únicamente bajo la patria potestad de la madre.</p> <p><b>Quinto.-</b> Se condena a la Parte Demandada, [REDACTED], al pago de una pensión alimenticia por la cantidad que resulte del [REDACTED] % ([REDACTED] por ciento) aplicado al total de los ingresos y demás prestaciones que reciba, por motivo de su trabajo o cualquier otra causa, con deducción de los descuentos que estrictamente obligatorios señala la Ley, por concepto de pensión alimenticia definitiva a favor de su menor hija, [REDACTED].</p> <p><b>Sexto.-</b> No se hace especial condenación en gastos y costas,</p>



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.

según el considerando sexto de esta resolución.

**Notifíquese Personalmente.** Así Juzgando en definitiva lo resolvió y firma el C. Juez de Primera Instancia Civil de San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, **Licenciado Jesús Reynoso González**, ante su **Secretaría de Acuerdos, Licenciada Laura Estela Solorio Munguía**, quien **autoriza y da fe.**

**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>JUICIO</b>	<b>SUMARIO DESAHUCIO</b>
<b>INICIADO</b>	21/09/16
<b>FOJAS</b>	75
<b>ACTOR</b>	[REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED]
<b>TIPO SENTENCIA</b>	<b>DEFINITIVA</b>
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	18/11/16
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	08/12/16
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>Resuelve:</b></p> <p><b>Primero.-</b> La personalidad de las partes ha quedado debidamente acreditada en autos, asimismo ha sido declarada procedente la Vía Sumaria de Desahucio, al igual que la competencia del C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente Juicio.</p> <p><b>Segundo.-</b> La Parte Actora, [REDACTED] acreditó los elementos de su acción, la Parte Demandada, [REDACTED] no acreditaron sus excepciones.</p> <p><b>Tercero.-</b> Se decreta el desahucio y se condena a la Parte Demandada, [REDACTED], a la desocupación y entrega definitiva en favor de la Parte Actora, [REDACTED], del bien inmueble que se identifica como bien inmueble que se identifica como <b>Lote Número [REDACTED] de la Manzana Número [REDACTED] de la Colonia [REDACTED] San Quintín, Baja California</b>, en virtud de que ha transcurrido el término concedido para la desocupación voluntaria a que se refiere el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California.</p> <p><b>Cuarto.-</b> Se condena a la Parte Demandada, [REDACTED], al pago en favor de la Parte Actora, [REDACTED] de la cantidad de \$ [REDACTED] M.N. ([REDACTED] <b>moneda nacional</b>), por concepto de rentas vencidas correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre del año dos mil dieciséis, así como al pago de las rentas que se sigan venciendo hasta la desocupación del inmueble objeto del contrato de arrendamiento, a razón de \$ [REDACTED] M.N. ([REDACTED] <b>Moneda Nacional</b>) mensuales, mismas que se regularán en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo.</p> <p><b>Quinto.-</b> Se condena a la Parte</p>



	<p>Demandada a pagar en favor de la Parte Actora los gastos y costas causados con motivo del presente juicio, que se regularán en el Incidente respectivo en ejecución de sentencia.</p> <p><b>Sexto.-</b> Se concede a la Parte Demandada para el cumplimiento voluntario de la condena impuesta, un término improrrogable de cinco días contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria, y en caso de no hacerlo así, procédase conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Ley.</p> <p><b>Notifíquese Personalmente.</b></p> <p>Así definitivamente juzgado lo resolvió y firma el Ciudadano Juez de Primera Instancia Civil en San Quintín, de este Partido Judicial, <b>Licenciado Jesús Reynoso González</b>, ante su Secretaria de Acuerdos, <b>Licenciada Laura Estela Solorio Munguía</b>, quien autoriza y da fe.</p>
--	--

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte de la C. Secretaria Actuarial. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la de listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**SECRETARIA: PROYECTISTA**

A cargo de la **LICENCIADA LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.



ENCARGADO MIXTO  
PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTIN, B. C.

**OBSERVACIONES:** En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.



Consejo de la Judicatura  
del Estado

**PRIMER SECRETARIA:**

**VISITADURIA  
Materia Civil**

A cargo del **LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>192</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>127</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>063</b>
<b>AUDIENCIAS CANCELADAS</b>	<b>002</b>
<b>ACUERDOS EMITIDOS</b>	<b>1,527</b>

Las **63** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS DE LA PRIMERA SECRETARIA CIVIL. REVISIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 AL 28 DE MARZO DEL 2017</b>	
<b>MOTIVO</b>	<b>CANTIDAD</b>
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES Y/O INTERESADOS	31
SE SOLICITO NUEVA FECHA POR ANTICIPADO	03
NO ESTABA INTEGRADA LA LITIS (por no obrar en autos devolución exhorto de emplazamiento y/o no publicaron edictos y/o no se localizo al demandado).	22
POR FALTA DE ENERGIA ELECTRICA	02
POR INCOMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS	05
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaria y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de la diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día **24 DE MAYO DE 2017**, relativa al expediente número **██████████**, del juicio de **INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA**



derivado del **DIVORCIO VOLUNTARIO** promovido por [REDACTED]

en contra de [REDACTED]

JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTIN, B. C.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	432
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL (ALIMENTOS)
<b>ACTOR</b>	[REDACTED] [REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED]
<b>INICIO</b>	02/07/2013
<b>ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE FECHA 15/02/2017 DEL ACUERDO DE FECHA 01/02/2017 EN EL QUE SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA ESTUDIO SOCIOECONOMICO

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	613
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	[REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED] [REDACTED]
<b>INICIO</b>	01/06/2015
<b>ULTIMA ACTUACION JUDICIAL</b>	AUTO DE FECHA 23/03/2017 SE LE TIENE AL DELEGADO DE INVIDI EN ENSENADA DANDO CONTESTACION A OFICIO



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTIN, B. C.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	286
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)
<b>ACTOR</b>	[REDACTED] [REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED]
<b>INICIO</b>	24/02/2016
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2017

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	334
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)
<b>ACTOR</b>	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED] [REDACTED]
<b>INICIO</b>	29/06/2016
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	ACUERDO DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2017 DONDE SE LE TIENE OFRECIENDO PRUEBAS A LA PARTE ACTORA

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	183
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)
<b>ACTOR</b>	[REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED]





<b>INICIO</b>	07/10/2016
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	CONSTANCIA ACTUARIAL DE MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA FECHA 17 DE MARZO 2017, DE SAN VICENTE, B. C. NOTIFICACION DE PERITO

**SEGUNDA SECRETARIA:**

A cargo de la LICENCIADA JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>196</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>134</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>060</b>
<b>AUDIENCIAS CANCELADAS</b>	<b>002</b>
<b>ACUERDOS EMITIDOS</b>	<b>1,455</b>

Las **60** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS DE LA SEGUNDA SECRETARIA CIVIL. REVISIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 AL 28 DE MARZO DEL 2017</b>	
<b>MOTIVO</b>	<b>CANTIDAD</b>
NO SE PRESENTO EL (LOS) PROMOVENTE (S) EL CUAL ESTABA DEBIDAMENTE CITADO	33
DOMICILIO INEXISTENTE PARA LA CITACIÓN	03
NO OBRAN CONSTANCIAS DE DEV. DE EXHORTO PARA NOT. DE FECHA DE AUDIENCIA	02
NO SE PUBLICARON LOS EDICTOS CON LA FECHA PARA AUDIENCIA CONCILIATORIA Y/O DESAHOGO DE PRUEBAS	01
NO SE ENCUENTRA INTEGRADA LA LITIS POR NO ESTAR EMPLAZADO(S)	09
SE SEÑALA NUEVA FECHA EN VIRTUD DE HABER PRESENTADO RECONVENCION	04



SE SUSPENDE PROCEDIMIENTO A PETICION DE PARTE PARA LLEGAR A CONVENIO	03
SE DIFERENCIA POR ANTICIPADO	01
SE DESISTE DE LA INSTANCIA LA PARTE ACTORA	01
SE SEÑALA NUEVA FECHA POR NOT. DE CAMBIO DE JUZGADO CIVIL A MIXTO	03
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA SAN QUIN

Consejo de la Judicatura del Estado  
**VISITADURIA**  
Materia Civil

Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de la diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día **17 DE MAYO DE 2017**, relativa al expediente número [REDACTED], del juicio **SUMARIO CIVIL**, promovido por **SUBPROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA** en contra de [REDACTED]

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	158
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA)
<b>ACTOR</b>	[REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED] Y OTRO
<b>INICIO</b>	24/04/2014
<b>ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	ACUERDO DE FECHA 23/03/2017 EXHIBE PUBLICACIONES DE EDICTO Y SE ORDENA NOTIFICAR TRANSFORMACION DEL JUZGADO



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	110
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL (RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD)
<b>ACTOR</b>	[REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED]
<b>INICIO</b>	18/05/2015
<b>ULTIMA ACTUACION JUDICIAL</b>	AUDIENCIA DE TOMA DE ADN DE FECHA 23/03/2017

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	109
<b>JUICIO</b>	SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES [REDACTED]
<b>ACTOR</b>	[REDACTED]
<b>INICIO</b>	13/10/2015
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 28/03/2017 DE NOTIFICACION DE LA DECLARATORIA DE HEREDEROS

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	46
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO MERCANTIL
<b>ACTOR</b>	[REDACTED] EN CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL [REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED]
<b>INICIO</b>	08/09/2016
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	ACUERDO DE FECHA 24/10/2016 AUTORIZAN ABOGADOS PATRONOS



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.

Consejo de la Judicatura del Estado

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	96
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL (ALIMENTOS)
<b>ACTOR</b>	[REDACTED] <b>ACTADURIA</b> [REDACTED] <b>Materia Civil</b>
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED]
<b>INICIO</b>	25/01/2017
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	ACUERDO DE FECHA 21/03/2017 DONDE SE LE AUTORIZA COPIAS CERTIFICADAS

Acto continuo, se procede a revisar los libros de actividad y control de los Secretarios Actuarios:

**SECRETARIOS ACTUARIOS**

1.- A cargo de la Licenciada **ÁNGELA LÓPEZ PERALTA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	879
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	006
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	768
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS</b>	064
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	041
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	[REDACTED]
<b>FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA</b>	27/03/2017 CITA A JUNTA DE HEREDEROS, DILIGENCIADO EL 27/03/2017 Y 28/03/2017

Los **64** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



FALTA DE INTERÉS (EJEC. MERC)	15
DOMICILIOS INEXACTOS	07
NO SE REUNIO EL QUORUM LEGAL	01
TRANSFORMACION DEL JUZGADO	05
DOMICILIO CERRADO	12
NO HABITA DOMICILIO DEMANDADO	15
EXPEDIENTE CARGADO PARA ACUERDO	01
NO ESTABA EL ALBACEA	01
DOMICILIO DESOCUPADO	02
SALIO DE LA CIUDAD DEMANDADO	05

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	27/03/2017	CITA ACTOR, MP Y DIF		X
2.	██████████	28/03/2017	CITA DESAHOGO DE PRUEBAS		X
3.	██████████	28/03/2017	CITA PARTES, MP Y DIF		X
4.	██████████	28/03/2017	CITA PARTES		X
5.	██████████	28/03/2017	CITA PARTES		X
6.	██████████	28/03/2017	CITA PARTES		X

2.- A cargo de la Licenciada **CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>777</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>003</b>
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>662</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS</b>	<b>061</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>051</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	██████████
<b>FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA</b>	<b>28/03/17 EMPLAZAMIENTO, DILIGENCIADO</b>

Los **61** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>FALTA DE INTERÉS (EJEC. MERC)</b>	<b>07</b>
<b>DOMICILIOS INEXACTOS</b>	<b>03</b>



NO HAY OFICINA	01
ACTOR SACO CITA	01
SE ANOTO POR ERRO	07
DOMICILIO CERRADO	11
NO HABITA DOMICILIO DEMANDADO	14
NO EXISTE DOMICILIO	03
NO TRAE PAGARE LA DEMANDA	01
DOMICILIO DESOCUPADO	02
SALIO DE LA CIUDAD DEMANDADO	04
YA NO ES DOMICILIO PROCESAL	03
NO TRAE DOMICILIO	01
MISMO DOMICILIO DEL ACTOR	01
NO COMPARECE PERITO	01
NO SE FIJO EDICTO POR TRANSFORMACION DE JUZGADO	01

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN

Consejo de la Judicatura del Estado  
VISITADURIA  
Materia Civil

### EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	27/03/2017	CITAR PARTES		X
2.	EXHORTO SIN NUMERO	27/03/2017	EMPLAZAMIENTO		X
3.	██████████	27/03/2017	PRUEBAS		X

De la Revisión de los Libros, Agendas y Expedientes que al azar se inspeccionaron a cargo de los Secretarios Actuarios adscritos al Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se advierte buen manejo y desahogo oportuno de las notificaciones, con resultados satisfactorios a estimación del suscrito visitador.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 29 de Marzo del 2017, de común acuerdo con el C. Juez Mixto de Primera Instancia de San Quintín, Baja California C. **LICENCIADO JESUS REYNOSO GONZÁLEZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves 30 de Marzo de los corrientes.

## SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN



Siendo las ocho horas del día jueves 30 de Marzo del 2017, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO** se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. Licenciado **JESUS REYNOSO GONZALEZ**, Juez Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de San Quintín, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

### **C. JUEZ**

**LIC. JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ. Presente.**

### SECRETARIOS DE ACUERDOS

- 1.- **LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA. Presente**  
Secretaria Proyectista.
- 2.- **LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ. Presente**  
Primer Secretario de Acuerdos Área Civil.
- 3.- **LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO. Presente**  
Segundo Secretario de Acuerdos Área Civil.
- 4.- **LIC. NORMA ANGÉLICA CARO VALBUENA. Presente**  
Tercera Secretaria Área Penal

### SECRETARIOS ACTUARIOS:

- 1.- **LIC. ANGELA LOPEZ PERALTA. Presente**  
Adscrita a la Primer Secretaria Área Civil
- 2.- **LIC. CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA. Presente**  
Adscrita a la Segunda Secretaria Área Civil
- 3.- **LIC. ANGELA CISNEROS SALAZAR. Presente**  
Adscrita a la Actuaría Penal

### PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- **GABRIELA BAÑUELOS ALVARADO. Presente**  
Adscrita a la Oficina del Titular
- 2.- **ADRIANA MARCELA CASTILLO CISNEROS. Presente**  
Adscrita a la Oficina del Titular.



**BLANCA DELIA ZAFRA SILVA. Presente**  
**Adscrita a Caja**



Consejo de la Judicatura  
del Estado

**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTIN, B. CA

**NATIVIDAD GONZÁLEZ LÓPEZ. Presente**  
**Adscrita a la Proyección**

**5.- MARTÍN WENCESLAO ZAZUETA MANRÍQUEZ. Presente**  
**Adscrito a la Primera Secretaria**

**6.- EVA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ. Presente**  
**Adscrita a la Primera Secretaria**

**7.- ALONDRA HIGUERA GONZALEZ. Presente**  
**Adscrita a la Segunda Secretaria**

**8.- CONSUELO SORIA HERNÁNDEZ. Presente**  
**Adscrita a la Segunda Secretaria**

**9.- JANNET MONDRAGÓN PADILLA. Presente**  
**Adscrita a la Tercera Secretaria**

**10.- ZULEMA VERDUZCO MANRÍQUEZ. Presente**  
**Adscrita a la Tercera Secretaria**

**11.- LILIANA ZAFRA SILVA. Presente**  
**Adscrita a Oficialía de Partes**

**12.- JOSE DE JESUS PEREZ LARA. Presente**  
**Comisario**

**13.- LUIS CARLOS SOLORIO MUNGUÍA. Presente**  
**Comisario**

#### **RELACIÓN DE LIBROS**

El Juzgado en visita utiliza para su control 38 libros, que están a cargo del Juez, Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del Juez Mixto de Primera Instancia de San Quintín, Municipio de Ensenada, Baja California.

- 1.- Libro de Gobierno
- 2.- Libro de Promociones
- 3.- Libro de Órdenes de Aprehensión
- 4.- Libro de Órdenes de Comparecencia
- 5.- Libro de Órdenes de Reaprehensión
- 6.- Libro de Apelaciones
- 7.- Libro de Amparos
- 8.- Libro de Exhortos Girados
- 9.- Libro de Exhortos Recibidos





JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTIN, B. C.

- 10.- Libro de Requisitorias Recibidas
- 11.- Libro de Valores
- 12.- Libro de Objetos o Instrumentos Consignados
- 13.- Libro de Recursos de Revisión
- 14.- Libro de Cartas Rogatorias y Órdenes de Cateo
- 15.- Libro de Órdenes de Arraigo
- 16.- Libro de Medidas de Apremio
- 17.- Libro de Sentencias
- 18.- Libro de Índice de Procesados
- 19.- Libro de Actuario de la Primera Secretaría
- 20.- Libro de Actuario de la Segunda Secretaría
- 21.- Libro de Conclusiones del Ministerio Público y del Defensor de oficio
- 22.- Libro de Oficios de la Primera Secretaría
- 23.- Libro de Oficios de la Segunda Secretaría
- 24.- Promociones Penales Primera Secretaria
- 25.- Amparos como autoridad Parte I y Recursos de Revisión
- 26.- Libro de Ofendidos
- 27.- Libro de oficios administrativos
- 28.- Faltas Administrativas
- 29.- Oficios O.A. Y O.C.
- 30.- Incompetencias y Excusas enviadas y recibidas
- 31.- Incidentes
- 32.- Libro de Libertad Anticipada
- 33.- Libro de oficios de libertad anticipada
- 34.- Objetos caja fuerte
- 35.- Libro de órdenes cumplimentadas
- 36.- Oficios y escritos varios
- 37.- Bitácora Segunda Actuaría
- 38.- Requisitorias y exhortos que se cargan al Actuario Tercera Secretaria

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante los siguientes cuadros, con los cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.



### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	24 Y 25 DE AGOSTO DE 2016	Consejo de la Judicatura del Estado
NUMERO DE INICIOS	76	
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████	VISITADURIA Materia Civil
FECHA	22 DE MARZO DEL 2017	
DELITO	LESIONES AGRAVADAS POR RAZON DEL PARENTESCO	
OFENDIDO	SE OMITE	
ACUSADO	SE OMITE	
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE RESOLVER	ORDEN DE APREHENSIÓN	

JUZGADO M  
PRIMERA IN  
SAN QUINTA

### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	723
PROMOCIONES ACORDADAS	715
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	007
PROM. CANCELADAS	001
PROM. ENVIADAS A OTRO JUZGADO	000
NO. ULTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	177
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO AGRAVADO POR RAZON DEL PARENTESCO
OFENDIDO	SE OMITE
ACUSADO	SE OMITE
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE MARZO DEL 2017
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A:	SOLICITA FECHA PARA DESAHOGO DE CAREOS

A continuación se detallan las promociones pendientes de acordar:

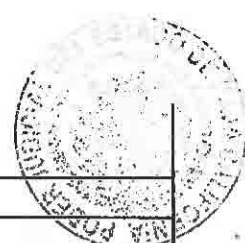
### PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 60 DEL CPC
1	██████████	25 DE MARZO 2017	170	VENCE 29-03 -2017
2	██████████	27 DE MARZO 2017	171	VENCE 29-03-2017
3	██████████	27 DE MARZO 2017	172	VENCE 29-03-2017
4	██████████	27 DE MARZO 2017	173	VENCE 29-03-2017
5	██████████	27 DE MARZO 2017	175	VENCE 29-03-2017
6	██████████	28 DE MARZO 2017	176	VENCE 30-03-2017
7	██████████	28 DE MARZO 2017	177	VENCE 30-03-2017

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitadora del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de Promociones se arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	665
FECHA DE PRESENTACIÓN	05 DE OCTUBRE DEL 2016
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	SE OMITE

RELATIVA A	DESISTIMIENTO DE PRUEBAS TESTIMONIALES
FECHA DE ACUERDO	11 DE OCTUBRE DEL 2016
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	19 DE OCTUBRE DEL 2016 (EXHORTO)
DEFENSOR PARTICULAR	14 DE OCTUBRE DEL 2016
MINISTERIO PÚBLICO	17 DE OCTUBRE DEL 2016



<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	<b>043</b>
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 DE ENERO DEL 2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	SE OMITE
RELATIVA A	OFRECIÓ DOCUMENTAL PÚBLICA
FECHA DE ACUERDO	27 DE ENERO DEL 2017
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	06 DE FEBRERO DEL 2017
DEFENSOR PÚBLICO	03 DE FEBRERO DEL 2017
MINISTERIO PÚBLICO	03 DE FEBRERO DEL 2017

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	<b>028</b>
FECHA DE PRESENTACIÓN	13 DE ENERO DEL 2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	SE OMITE
RELATIVA A	SOLICITA SE RECABEN ANTECEDENTES PENALES
FECHA DE ACUERDO	18 DE ENERO DEL 2017
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	18 DE FEBRERO DEL 2017
DEFENSOR PÚBLICO	08 DE FEBRERO DEL 2017
MINISTERIO PÚBLICO	08 DE FEBRERO DEL 2017

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	<b>161</b>
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE FEBRERO DEL 2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	SE OMITE
RELATIVA A	DESIGNA PERITO PSICÓLOGO A FIN DE QUE REALICE DICTAMEN PSICOLÓGICO Y RATIFICACIÓN DE DICTAMEN
FECHA DE ACUERDO	13 DE MARZO DEL 2017
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	SE ENVIÓ EXHORTO ██████████ EL 13 DE MARZO DEL 2017 AL JUZGADO ÚNICO PENAL ENSENADA, B.C, PARA NOTIFICACIÓN DE DETENIDO
DEFENSOR PÚBLICO	15 DE MARZO DEL 2017
MINISTERIO PÚBLICO	17 DE MARZO DEL 2017

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	<b>594</b>
FECHA DE PRESENTACIÓN	29 DE AGOSTO DEL 2016
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	SE OMITE
RELATIVA A	SE OBJETA PERITAJE RENDIDO
FECHA DE ACUERDO	29 DE AGOSTO DEL 2016
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	



PROCESADO	03 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
DEFENSOR PARTICULAR	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
MINISTERIO PÚBLICO	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.

**LIBRO DE OFICIOS**

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1991
DELITO	ROBO EQUIPARADO DE VEHÍCULO DE MOTOR EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN DE VEHÍCULO DE MOTOR ROBADO
OFENDIDO	SE OMITE
ACUSADO	SE OMITE
ASUNTO A TRATAR	DEVOLUCIÓN DE CONSTANCIA
REMITIDO A	JUZGADO ÚNICO DE ENSENADA
FECHA DE REMISIÓN	17 DE MARZO DEL 2017

**PROFESORIA**  
**Materia Civil**

**LIBRO DE APELACIONES**

RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	37
<b>EN CONTRA DE SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	25
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
DELITO	ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR
OFENDIDO	SE OMITE
SENTENCIADO	SE OMITE
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI
<b>EN CONTRA DE AUTOS DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	04
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	██████████
DELITO	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
OFENDIDO	SE OMITE
PROCESADO	SE OMITE
SE INTEGRO Y TURNO EN TIEMPO	SI
<b>EN CONTRA DE ORDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS</b>	07
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
DELITO	ROBO CALIFICADO (A CASA HABITACIÓN Y ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN U OCULTAMIENTO DE BIENES PRODUCTO DE UN DELITO
OFENDIDO	SE OMITE
PROCESADO	SE OMITE
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI
<b>EN CONTRA DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS</b>	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	██████████ INC. ██████████
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
OFENDIDO	SE OMITE
INCUPLADO	SE OMITE

SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO

SI



**RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISÓ DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.**

<b>EN CONTRA DE SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	25
CONFIRMAN	05
MODIFICAN	05
SIN MATERIA	00
DESIERTOS	02
REVOCADAS	02
DEVUELTOS	02
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	09
<b>EN CONTRA DE AUTOS DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	04
CONFIRMAN	01
MODIFICADOS	00
SIN MATERIA	00
DESIERTOS	00
DESISTIMIENTO	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	03
<b>EN CONTRA DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS</b>	01
APELACIONES DEVUELTAS	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	01
<b>EN CONTRA DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS</b>	07
DESIERTO	00
REVOCADAS	03
CONFIRMADAS	03
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	01
<b>EN CONTRA DE ORDENES DE COMPARECENCIA NEGADAS</b>	00
DESIERTOS	00

**RECUSOS DE APELACION INTERPUESTOS PENDIENTES DE REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION DE CONFORMIDAD CON EL LIBRO DE APELACIONES**

No.	CAUSA PENAL	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MOTIVO DE LA NO REMISIÓN
1	██████	23-01-17	02-03-17	SENTENCIA CONDENATORIA	PARA REVISIÓN DE SELLO, FOLIO Y FIRMAS
2	██████	09/02/17 Y 0-03-17	07-03-17	SENTENCIA ABSOLUTORIA	PARA REVISIÓN DE SELLO, FOLIO Y FIRMAS

**LIBRO DE AMPAROS**

<b>TOTAL DE AMPAROS INTERPUESTOS CONTRA AUTOS DE TERMINO CONSTITUCIONAL Y ORDENES DE APREHENSION</b>	25
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEIDOS	07
PENDIENTES DE RESOLVER	18



### LIBRO DE EXHORTOS

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS</b>	<b>581</b>
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	409
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	021
EN TRAMITE O PENDIENTES	149
ULTIMO REGISTRADO CON FECHA	191
EXPEDIENTE NUMERO	██████████
DELITO	ROBO EN CASA HABITACIÓN
REMITIDO A	JUEZ UNICO PENAL DE ENSENADA, B.C.
A EFECTO DE	NOTIFICACIÓN NUEVO JUEZ

Consejo de la Judicatura del Estado  
**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS</b>	<b>19</b>
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	13
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	01
EN TRAMITE O PENDIENTES	05
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	28 DE MARZO DEL 2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DELITO	SECUESTRO AGRAVADO
RECIBIDO DE	28 DE MARZO DEL 2017
A EFECTO DE	NOTIFICAR A LA OFENDIDA

### LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

<b>CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS</b>	<b>222</b>
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	165
SIN DILIGENCIAR	049
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	003
EN TRÁMITE O PENDIENTES	005
ÚLTIMA REGISTRADA CON FECHA	27 DE MARZO DEL 2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DELITO	CONTRA LA SALUD
REMITIDO POR	JUZGADO NOVENO DE DISTRITO
A EFECTO DE	NOTIFICAR AL SENTENCIADO

### LIBRO DE VALORES

<b>VALORES RECIBIDOS (INGRESOS)</b>	<b>33</b>
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	23 DE FEBRERO DEL 2017
POR LA CANTIDAD DE	\$██████████
DEPOSITADO POR	SE OMITE
A FAVOR DE	SE OMITE
CONCEPTO	REPARACIÓN DEL DAÑO
DELITO	LESIONES

## LIBRO DE PÓLIZAS

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión



PÓLIZAS RECIBIDAS	00	JUZGADO	MIXTO DE INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.
EXP. AL QUE CORRESPONDE LA ÚLTIMA	00	PRIMERA INSTANCIA	
PÓLIZA NUMERO	00		
DE FECHA	00		
POR LA CANTIDAD DE	00		
EXHIBIDO POR	00		
A FAVOR DE	SE OMITE		
CONCEPTO	00		
DELITO	00		

**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que los libros de anotaciones de los recibos de ingreso y pólizas son manejados directamente por las **CC. GABRIELA BAÑUELOS ALVARADO Y ADRIANA MARCELA CASTILLO CISNEROS**, Auxiliares Administrativos bajo la supervisión del Titular del Juzgado Licenciado **JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ**, encontrándose debidamente resguardados en la caja fuerte destinada para tales efectos ubicado en la oficina del Juez.

## LIBRO DE OBJETOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS

NÚMERO DE ANOTACIONES DE OBJETOS	04
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL	██████████
INCUPLADO	SE OMITE
DELITO	PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA
ANOTACIÓN DE FECHA	16 DE AGOSTO DEL 2016
CONSISTENTE EN	UNA NAVAJA CON DOS HOJAS DE METAL, UNA DE UN SOLO FILO CON TERMINACIÓN EN PUNTA DE SIETE DE CENTÍMETROS Y LA OTRA HOJA DE METAL CON FILO TIPO SIERRA CON PUNTA QUEBRADA DE ANCHO Y MEDIO CENTÍMETROS MARCA SMITH \$ WILSON, COLOR AZUL Y CROMADO.
OBJETOS ENVIADOS AL ALMACÉN A LA FECHA DE LA PRESENTE REVISIÓN Y, OBJETOS QUE FUERON DEVUELTOS A LOS OFENDIDOS.	4 FUERON ENVIADOS AL ALMACEN.

**OBSERVACIÓN.-** El suscrito visitador hago constar que los objetos o instrumentos de delito del Juzgado en inspección son resguardados en el área de archivo y bajo la responsabilidad de los CC. Secretarios de Acuerdos, bajo la supervisión de la Titular del Juzgado Licenciado **JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ**, así mismo, hago constar que en el citado libro se hace *la anotación correspondiente cuando se hace la devolución de algún objeto a quien acredita ser propietario del mismo*, con el correspondiente acuerdo y firma de recibido en el proceso con el que se relacionan.



### LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado No reporta ningún recurso de revisión.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTANA ROO

Consejo de la Judicatura del Estado

AVERIGUACION PREVIA	FECHA REC.	DELITO	FECHA RESOL. DEL M.P.	FECHA RESOLUCION
0	0	0	0	0

AUTORIDAD Judicial Civil

### LIBRO DE ÓRDENES DE CATEO

Durante el periodo que se revisa, en el Juzgado no se recibió ninguna solicitud de Orden de Cateo.

FECHA	AUTORIDAD SOLICITANTE	MOTIVO	DETERMINACION	OBSERVACIONES
0	0	0	0	0

### LIBRO DE ÓRDENES DE ARRAIGO

Durante el periodo que se revisa, no se recibió ninguna solicitud de Arraigo.

### LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

### LIBRO DE VEHÍCULOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE ESTA AUTORIDAD

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión.

### LIBRO DE ÍNDICE DE PROCESADO

NUMERO DE PROCESADOS REGISTRADOS DURANTE EL PERIODO QUE SE REVISA	83
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	██████████
FECHA DE REGISTRO	22 DE MARZO DEL 2017
INDICIADO	SE OMITE
OFENDIDO	SE OMITE
DELITO	LESIONES AGRAVADAS POR RAZON DEL PARENTESCO

### LIBRO DE ÓRDENES DE APREHENSION

ÓRDENES DE APREHENSION RECIBIDAS	56
GIRADAS	25
NEGADAS	06
PENDIENTES POR RESOLVER	24





EXTINGUIDAS POR PERDON	00
PRESCRITAS	01
OTROS	00
REMITIDAS POR EXCUSA A OTRO JUZGADO	00
REMITIDAS AL TRIBUNAL COLEGIADO POR CONFLICTO COMPETENCIAL	00

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN B. C.

Las 24 Órdenes de aprehensión que se encuentran pendientes de resolver son las siguientes:

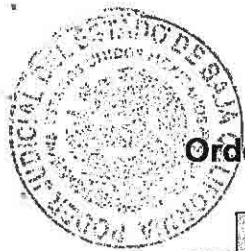
	FECHA DE RECIBIDO	CAUSA PENAL	DELITO
1	03-FEBRERO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
2	03-FEBRERO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
3	03-FEBRERO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
4	03-FEBRERO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
5	03-FEBRERO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
6	03-FEBRERO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
7	16-MARZO-17	[REDACTED]	ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN U OCULTAMIENTO DE BIENES PRODUCTO DE UN DELITO
8	16-MARZO-17	[REDACTED]	ROBO EN CASA DE HABITACIÓN
9	16-MARZO-17	[REDACTED]	ROBO CALIFICADO (A LUGAR CERRADO)
10	16-MARZO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
11	16-MARZO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
12	16-MARZO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
13	16-MARZO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
14	16-MARZO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
15	16-MARZO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
16	16-MARZO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
17	16-MARZO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
18	16-MARZO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
19	16-MARZO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
20	16-MARZO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
21	16-MARZO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
22	16-MARZO-17	[REDACTED]	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
23	22-MARZO-17	[REDACTED]	LESIONES
24	22-MARZO-17	[REDACTED]	LESIONES AGRAVADAS POR RAZON DEL PARENTESCO

**CEDULAS PROFESIONALES**

Sin registro durante el periodo sujeto a revisión

**LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA**

<b>ORDENES DE COMPARECENCIA RECIBIDAS</b>	18
GIRADAS	12
NEGADAS	00
PENDIENTES DE RESOLVER	06



Orden de Comparecencia que se encuentra 06 pendientes de resolver son las siguientes:



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.

No	FECHA DE RECIDO	CAUSA PENAL	DELITO
1	16-MARZO-17		LESIONES
2	16-MARZO-17		LESIONES
3	16-MARZO-17		LESIONES
4	16-MARZO-17		LESIONES
5	16-MARZO-17		LESIONES
6	16-MARZO-17		LESIONES

### LIBRO DE ÓRDENES DE REAPREHENSIÓN

ÓRDENES DE REAPREHENSIÓN LIBRADAS	26
CUMPLIMENTADAS	07
CANCELADAS	01
PENDIENTES	18
ULTIMO EXP. EN QUE SE LIBRÓ O. R.	
FECHA Y NO. DE OFICIO	24 DE MARZO DEL 2017
PROCESADO	SE OMITE
DELITO	ROBO CON VIOLENCIA
MOTIVO	DEJO DE FIRMAR

### LIBRO DE CONCLUSIONES DEL MINISTERIO PUBLICO Y DEFENSOR DE OFICIO

TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL MINISTERIO PÚBLICO	45
TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL DEFENSOR DE OFICIO	NO SE MANEJA LIBRO
PENDIENTES EN AMBAS SECRETARÍAS	00

### LIBRO DE SENTENCIAS

CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	73
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	72
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	01 Causa penal citada el 22/03/17
CITACIONES PARA SENTENCIA DEFINITIVA REGRESADAS A SECRETARÍA PARA MEJOR PROVEER	00
CITACIONES DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	06
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	06
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES DE RESOLVER	00
REMITIDAS A OTRO JUZGADO POR EXCUSA	00
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES DE LA VISITA ANTERIOR, QUE FUERON RESUELTAS DENTRO DEL PERIODO QUE SE REvisa, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL RUBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	07

Con fundamento en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **LIBRO DE SENTENCIAS**

se solicitaron al azar para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>DÉLITO</b>	LESIONES Y DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA
<b>INICIO</b>	13 DE FEBRERO DEL 2016
<b>FOJAS</b>	216
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>ORDINARIO</b>
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>INCUPLADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	17 DE FEBRERO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	17 DE FEBRERO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO</b>	18 DE FEBRERO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	18 DE FEBRERO DEL 2016
<b>INTERPOSICION APELACION</b>	NO
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	NO
<b>FECHA DE ADMISION</b>	NO
<b>FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION</b>	NO
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCION DEL RECURSO</b>	NO
<b>INCIDENTE NO ESPECIFICADO EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN</b>	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
<b>FECHA DE CITACIÓN DE LA AUDIENCIA DE VISTA</b>	14 DE NOVIEMBRE DEL 2016
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	CONDENATORIA
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	24 DE NOVIEMBRE DEL 2016
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	10 MESES DE PRISION Y 20 DIAS MULTA \$1,460.80. REP. DEL DAÑO \$ [REDACTED] M.N. SUSTITUCIÓN \$2,000.00 Y SUSPENSION \$6,000.00
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	28 DE NOVIEMBRE DEL 2016
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PUBLICO</b>	28 DE NOVIEMBRE DEL 2016
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	28 DE NOVIEMBRE DEL 2016
<b>INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	NO
<b>FECHA DE ADMISION</b>	NO
<b>FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION</b>	NO
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCION DEL RECURSO</b>	NO



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA HIPÓTESIS DE POSESIÓN SIMPLE DEL PSICÓTROPICO DENOMINADO METÁNFETAMINA
<b>INICIO</b>	04 DE MAYO DEL 2016
<b>FOJAS</b>	136
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>ORDINARIO</b>
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>INCUPLADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	05 DE MAYO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	05 DE MAYO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO</b>	10 DE MAYO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	11 DE MAYO DEL 2016
<b>INTERPOSICION APELACION</b>	NO
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	NO
<b>FECHA DE ADMISION</b>	NO
<b>FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION</b>	NO
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCION DEL RECURSO</b>	NO
<b>INCIDENTE NO ESPECIFICADO EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN</b>	26 DE OCTUBRE DEL 2016
<b>FECHA DE CITACIÓN DE LA AUDIENCIA DE VISTA</b>	09 DE DICIEMBRE DEL 2016
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	16 DE ENERO DEL 2017
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	CONDENATORIA
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	19 DE ENERO DEL 2017
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	10 MESES DE PRISION Y UN DIA MULTA \$73.04 M.N. NO REP. DEL DAÑO, SUSTITUCIÓN 2,000.00 Y SUSPENSIÓN \$5,000.00
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	23 DE ENERO DEL 2017
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PUBLICO</b>	23 DE ENERO DEL 2017
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	23 DE ENERO DEL 2017
<b>INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	NO
<b>FECHA DE ADMISION</b>	NO
<b>FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION</b>	NO
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCION DEL RECURSO</b>	NO
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	



<b>DELITO</b>	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA
<b>INICIO</b>	19 DE MAYO DEL 2016
<b>FOJAS</b>	217
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>SUMARIO</b>
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>INCUPLADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	30 DE JUNIO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	30 DE JUNIO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO</b>	30 DE JUNIO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	30 DE JUNIO DEL 2016
<b>INTERPOSICION APELACION</b>	NO
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	NO
<b>FECHA DE ADMISION</b>	NO
<b>FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION</b>	NO
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCION DEL RECURSO</b>	NO
<b>INCIDENTE NO ESPECIFICADO EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN</b>	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
<b>FECHA DE CITACIÓN DE LA AUDIENCIA DE VISTA</b>	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	17 DE OCTUBRE DEL 2016
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	CONDENATORIA
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	24 DE OCTUBRE DEL 2016
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	03 MESES DE PRISION Y 05 DIAS MULTA \$365.20, NO REP. DEL DAÑO, SUSTITUCION \$1,000, SUSPENSION \$2,500
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	31 DE OCTUBRE DEL 2016
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PUBLICO</b>	25 DE OCTUBRE DEL 2016
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	25 DE OCTUBRE DEL 2016
<b>INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	NO
<b>FECHA DE ADMISION</b>	NO
<b>FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION</b>	NO
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCION DEL RECURSO</b>	NO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.



JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTIN, B. C.

Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA
<b>INICIO</b>	20 DE JUNIO DEL 2016
<b>FOJAS</b>	80
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>SUMARIO</b>
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>INCUPLADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO</b>	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
<b>INTERPOSICION APELACION</b>	NO
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	NO
<b>FECHA DE ADMISION</b>	NO
<b>FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION</b>	NO
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCION DEL RECURSO</b>	NO
<b>INCIDENTE NO ESPECIFICADO EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN</b>	12 DE DICIEMBRE DEL 2016
<b>FECHA DE CITACIÓN DE LA AUDIENCIA DE VISTA</b>	12 DE DICIEMBRE DEL 2016
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	23 DE ENERO DEL 2017
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	CONDENATORIA
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	27 DE ENERO DEL 2017
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	01 MES DE PRISIÓN Y UN DIA MULTA \$70.10, NO REP. DEL DAÑO, SUSTITUCIÓN \$500.00 M.N. Y SUSPENSION \$1,000.00 M.N.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	30 DE ENERO DEL 2017
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PÚBLICO</b>	31 DE ENERO DEL 2017
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	31 DE ENERO DEL 2017
<b>INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	NO
<b>FECHA DE ADMISION</b>	NO
<b>FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION</b>	NO
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCION DEL RECURSO</b>	NO



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDO EN LA HIPÓTESIS DE POSESION SIMPLE DEL ESTUPEFACIENTE DENOMINADO MARIHUANA Y PSICOTRÓPICO DENOMINADO METANFETAMINA
<b>INICIO</b>	23 DE FEBRERO DEL 2016
<b>FOJAS</b>	226
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>ORDINARIO</b>
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>INCUPLADO</b>	SE OMITE
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	25 DE FEBRERO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	25 DE FEBRERO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR DE OFICIO</b>	25 DE FEBRERO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	25 DE FEBRERO DEL 2016
<b>INTERPOSICION APELACION</b>	NO
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	NO
<b>FECHA DE ADMISION</b>	NO
<b>FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION</b>	NO
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCION DEL RECURSO</b>	NO
<b>INCIDENTE NO ESPECIFICADO EN LIBERTAD POR DESVANECIMIENTO DE DATOS</b>	NO
<b>FECHA DE AUTO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN</b>	24 DE MAYO DEL 2016
<b>FECHA DE CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA</b>	29 DE JUNIO DEL 2016
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	CONDENATORIA
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	02 DE FEBRERO DEL 2017
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	11 MESES 13 DIAS DE PRISIÓN Y OCHO DIAS MULTA, \$560.80 NO REP. DEL DAÑO, SE DIO POR COMPURGADA
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	02 DE FEBRERO DEL 2017
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PÚBLICO</b>	07 DE FEBRERO DEL 2017
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	07 DE FEBRERO DEL 2017
<b>INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	NO
<b>FECHA DE ADMISION</b>	NO
<b>FECHA DE REMISION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU</b>	NO



<b>SUBSTANCIACION</b>	
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCION DEL RECURSO</b>	NO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTIN, B. C.

Consejo de la Judicatura del Estado  
**VISITADURIA**  
Matrícula Civil

Acto seguido se procede a la revisión de las agendas de los Secretarías de Acuerdos así como de los Expedientes en Instrucción.

**SECRETARÍAS DE ACUERDOS:**

**TERCERA SECRETARÍA**

**EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN**

(Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaria)

<b>EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN</b>	<b>80</b>
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	██████████
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>TIPO DE JUICIO</b>	ORDINARIO
<b>DELITO</b>	ROBO CALIFICADO (A CASA HABITACIÓN)
<b>INCUPLADO</b>	SE OMITE

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **C. Licenciada Norma Angélica Caro Valbuena**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>249</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>172</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>050</b>
<b>CANCELADAS (Por perdón judicial)</b>	<b>027</b>
<b>ORDENES DE APREHENSION PROYECTADAS</b>	<b>000</b>
<b>ORDENES DE APREHENSION PENDIENTES DE RESOLVER (TODAS DENTRO DEL TERMINO LEGAL)</b>	<b>000</b>
<b>ORDENES DE COMPARECENCIA CON CITACION</b>	<b>000</b>
<b>ORDENES DE COMPARECENCIA PENDIENTES DE CITAR (DENTRO DEL TERMINO LEGAL)</b>	<b>000</b>

De las **50** audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, lo que consta en cada una de las causas penales correspondientes.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Tercera Secretaría de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de San Quintin Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día **18 de Mayo del 2017**, relativa a la causa penal ██████████ instruida en contra del procesado **SE OMITE**, por los delitos de **LESIONES Y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA**, para el desahogo de diligencia de **Ampliación de declaración de los ofendidos**.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión a azar los siguientes expedientes:



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN, B. C.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	96
<b>DELITO</b>	VIOLACION EQUIPARADA
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>ORDINARIO</b>
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>INCUPLADO</b>	SE OMITE
<b>FECHA INICIO</b>	30 DE JUNIO DEL 2005
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	17 DE ENERO DEL 2017 (O.A. CUMPLIMENTADA)
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	17 DE ENERO DEL 2017
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	19 DE ENERO DEL 2017
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	19 DE ENERO DEL 2017
<b>INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>ACUERDO</b>	30 DE ENERO DEL 2017
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	15 DE MARZO DEL 2017
<b>RESUMEN ACTUACION JUDICIAL</b>	COMPARECENCIA TOMA DE PROTESTA, ACEPTACIÓN Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE DEFENSORES PÚBLICOS ADSCRITOS

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	145
<b>DELITO</b>	ROBO CALIFICADO (A CASA HABITACIÓN)
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>ORDINARIO</b>
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>INCUPLADO</b>	SE OMITE
<b>FECHA INICIO</b>	07 DE ABRIL DEL 2015
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	08 DE DICIEMBRE DEL 2016 (O.A. CUMPLIMENTADA)
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	08 DE DICIEMBRE DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	08 DE DICIEMBRE DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	08 DE DICIEMBRE DEL 2016
<b>INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>ACUERDO</b>	20 DE DICIEMBRE DEL 2016
<b>ACUERDO</b>	18 DE ENERO DEL 2017
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	07 DE MARZO DEL 2017
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	COMPARECENCIA TOMA DE PROTESTA, ACEPTACIÓN Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE DEFENSORES PÚBLICOS ADSCRITOS

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	732 EN DOS TOMOS
<b>DELITO</b>	HOMICIDIO CALIFICADO
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>ORDINARIO</b>
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>INCUPLADO</b>	SE OMITE
<b>FECHA INICIO</b>	29 DE ABRIL DEL 2015
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 (O.A. CUMPLIMENTADA)
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
<b>FECHA INTERPOSICIÓN RECURSO</b>	SI



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN QUINTIN B. C.

<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
<b>FECHA ADMISIÓN APELACIÓN</b>	10 DE NOVIEMBRE DEL 2015
<b>SE REMITIÓ AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN</b>	12 DE FEBRERO DEL 2016 OFICIO 120/16-I Y SE RECIBIÓ EN OFICIALIA DE PARTES DE MEXICALI EL 16 DE FEBRERO DEL 2016
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCION DEL RECURSO</b>	19 DE MAYO DEL 2016 SE CONFIRMO
<b>FECHA ULTIMA ACTUACION</b>	02 DE MARZO DEL 2017
<b>RESUMEN ACTUACION JUDICIAL</b>	SE NOTIFICA EXTINCIÓN DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL Y CREACIÓN DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

Consejo de la Judicatura del Estado

**VISITADURIA**  
Materia Civil

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	661 EN DOS TOMOS
<b>DELITO</b>	ROBO CALIFICADO DE DEPENDIENTE
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>ORDINARIO</b>
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>INCUPLADO</b>	SE OMITE
<b>FECHA INICIO</b>	13 DE MAYO DEL 2016
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	20 DE MAYO DEL 2016 (O.A. CUMPLIMENTADA)
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	20 DE MAYO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	25 DE MAYO DEL 2016
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	23 DE MAYO DEL 2016
<b>INTERPUSO APELACION</b>	NO
<b>ACUERDO</b>	20 DE MAYO DEL 2016
<b>ACUERDO</b>	29 DE AGOSTO DEL 2016
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	17 DE MARZO DEL 2017
<b>RESUMEN ACTUACION JUDICIAL</b>	SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA DE AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN DE LA OFENDIDA

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	<b>502</b>
<b>DELITO</b>	CORRUPCION DE PERSONA MENOR DE DIECIOCHO AÑOS
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>ORDINARIO</b>
<b>OFENDIDO</b>	SE OMITE
<b>INCUPLADO</b>	SE OMITE
<b>FECHA INICIO</b>	10 DE ABRIL DEL 2014
<b>AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL</b>	04 DE MAYO DEL 2015 (O.A. CUMPLIMENTADA)
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	04 DE MAYO DEL 2015
<b>NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR</b>	04 DE MAYO DEL 2015
<b>NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO</b>	04 DE MAYO DEL 2015
<b>INTERPUSO APELACION</b>	SI
<b>FECHA INTERPOSICION</b>	04 DE MAYO DEL 2015
<b>ADMISION DE APELACION</b>	12 DE MAYO DEL 2015
<b>SE REMITIÓ AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN</b>	11 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SELLO DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCION DEL RECURSO</b>	17 DE JUNIO DEL 2016
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	27 DE FEBRERO DEL 2017
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA TESTIMONIAL

Acto seguido el suscrito Visitador procede a continuar con la revisión de las actividades de los Secretarios Actuarios, para la cual solicito el Libro de carga y descarga de expedientes de notificaciones, así como de cuatro expedientes solicitados al azar.



### ACTUARIOS:

Acto continuo se procede a la revisión de las actividades del Secretario Actuario, así como de los expedientes solicitados al azar y que le fueron cargados durante el periodo que se revisa.

1.- **Licenciada Ángela Cisneros Salazar**, a quien durante el lapso que comprende la presente revisión les fueron cargados, la siguiente cantidad de expedientes:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>1,205</b>
<b>EXPEDIENTES DILIGENCIADOS</b>	<b>1,153</b>
<b>EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>0000</b>
<b>EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>0052</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>0000</b>
<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	██████████
<b>FECHA</b>	<b>29 DE MARZO DEL 2017</b>
<b>DELITO</b>	<b>CONTRA LA SALUD</b>
<b>OFENDIDO</b>	<b>SE OMITE</b>
<b>INCUPLADO</b>	<b>SE OMITE</b>
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	<b>NOTIFICAR REAPREHENSIÓN</b>
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	██████████
<b>FECHA</b>	<b>02 DE MARZO DEL 2017</b>
<b>DELITO</b>	<b>DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA</b>
<b>OFENDIDO</b>	<b>SE OMITE</b>
<b>INCUPLADO</b>	<b>SE OMITE</b>
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	<b>NOTIFICACIÓN CAMBIO DE JUZGADO</b>

### REQUISITORIAS PENALES

<b>REQUISITORIAS CARGADAS</b>	<b>230</b>
<b>REQUISITORIAS DILIGENCIADOS</b>	<b>180</b>
<b>REQUISITORIAS PARCIALMENTE DILIGENCIADAS</b>	<b>006</b>
<b>REQUISITORIAS SIN DILIGENCIAR</b>	<b>044</b>
<b>REQUISITORIAS ÚLTIMA CARGADA</b>	<b>EXH. FORANERO ██████████</b>
<b>FECHA</b>	<b>28 DE MARZO DEL 2017</b>
<b>DELITO</b>	<b>ROBO CON VIOLENCIA</b>
<b>OFENDIDO</b>	<b>SE OMITE</b>
<b>INCUPLADO</b>	<b>SE OMITE</b>
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	<b>24 DE MARZO DEL 2017</b>
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	<b>NOTIFICAR RESOLUCIÓN A OFENDIDO</b>
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	<b>REQ. ██████████</b>
<b>FECHA</b>	<b>13 DE MARZO DEL 2017</b>
<b>DELITO</b>	<b>---</b>
<b>OFENDIDO</b>	<b>SE OMITE</b>
<b>INCUPLADO</b>	<b>SE OMITE</b>
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	<b>INSPECCIÓN 06 DE ABRIL DEL 2017</b>



Número de procesados en libertad bajo caución obligados a firmar de acuerdo al control en el Libro de Firmas de Procesados al día 29 de Marzo del 2017, de los cuales 36 corresponden a la Tercer Secretaria, mismos que a la citada fecha no han incumplido ninguno.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

**LICENCIADA ANGELA CISNEROS SALAZAR:**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	24 DE MARZO DEL 2017
<b>FECHA DE CARGO</b>	24 DE MARZO DEL 2017
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	NOTIFICAR DESIGNACION DE CARGO
<b>NOTIFICACIÓN INCULPADO</b>	PENDIENTE
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	PENDIENTE
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	29 DE MARZO DEL 2017
<b>NOTIFICACIÓN A OTROS (testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).</b>	-----

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>DELITO</b>	ALLANAMIENTO DE MORADA
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	23 DE MARZO DEL 2017
<b>FECHA DE CARGO</b>	23 DE MARZO DEL 2017
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	SE DIO VISTA POR SIETE DIAS PARA CONCLUSIONES
<b>NOTIFICACIÓN INCULPADO</b>	PENDIENTE
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR PÚBLICO</b>	29 DE MARZO DEL 2017
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	29 DE MARZO DEL 2017
<b>NOTIFICACIÓN A OTROS (testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).</b>	-----

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

**OFICIALÍA DE PARTES Y ARCHIVO**

A cargo de la C. LILIANA ZAFRA SILVA, tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

## COMISARIO:



La función de Comisario del Juzgado la realiza el **C. LUIS CARLOS SOLORIO MUNGUÍA Y JOSÉ DE JESÚS PÉREZ LARA**, quienes tienen a su cargo la limpieza del Juzgado; se encarga del archivo, como localización de expedientes terminados que se encuentran en el local del Juzgado; de igual forma, saca copias de los expedientes para el trámite de autos de apelación y a solicitud de las partes, auxilia en la costura de expedientes; asimismo está a cargo de las reparaciones necesarias para que el Juzgado se encuentre en óptimas condiciones que permiten tener una imagen decorosa del Juzgado.

JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTÍN, B. C.

### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección de autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante el día en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En el día de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, en el día en que se desarrolló la presente visita ordinaria.



El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

visita.  
PRIMERA INSTANCIA  
SAN QUINTIN, B. C.

**CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.**

Leído que fue el contenido de la presente acta y en el uso de la voz el **C. JUEZ** Licenciado **JESUS REYNOSO GONZÁLEZ** titular de este Juzgado manifiesta: Que no tiene nada que manifestar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 30 de Marzo del 2017, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, como el C. Juez del Juzgado Licenciado **JESUS REYNOSO GONZÁLEZ**, en unión de los C. C. Secretarios de Acuerdos Licenciados, **LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA**, **MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ**, **JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO** y **NORMA ANGÉLICA CARO VALBUENA**.

**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Poder Judicial del  
Estado de Baja California.

**LIC. JESUS REYNOSO GONZÁLEZ**  
Juez Mixto de Primera Instancia  
San Quintín, B. C.



JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
SAN CLEMENTE, B. C.

**LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA**  
Secretaría Projectista

**LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ**  
Primer Secretario de Acuerdos Área Civil

**LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO**  
Segunda Secretaria de Acuerdos Área Civil

**LIC. NORMA ANGÉLICA CARO-VALBUENA**  
Tercer Secretaria de Acuerdos Área Penal

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 43/2017 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN QUINTÍN DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 29 Y 30 DE MARZO DE 2017, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 55 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



  
**LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**